

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARGAFLEC S.A., CELEBRADA EL DIA
VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

NOMBRE	ACCIONES	VOTOS
STALYN WLADIMIR JIMENEZ	400	400
JORGE JOSE TORRES WAGNER	400	400

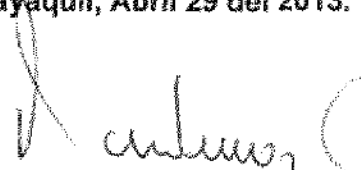
TOTAL 800 800

OBJETO DE LA JUNTA:

Uno) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil doce.

Dos) Distribución de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.

Guayaquil, Abril 29 del 2013.


Sr. WALTER GUILLERMO CARDENAS CABEZAS
Secretario de la Junta

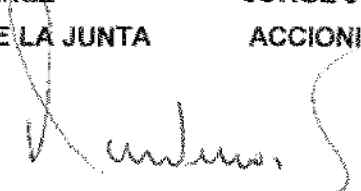
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CARGAFLEC S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL
DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil trece, a las catorce horas, en el local social de la compañía **CARGAFLEC S.A.**, ubicado en Av. Joaquín Orrantía y Juan Tanca Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía **CARGAFLEC S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor Stalyn Wladimir Jimenez por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, con derecho a cuatrocientos votos; Sr. Jorge José Torres Wagner por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, con derecho a cuatrocientos votos. Todas las acciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil doce; y, Dos) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.- Actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el señor accionista Stalyn Wladimir Jiménez, y como Secretario, su Gerente General señor Walter Guillermo Cárdenas Cabezas.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que

queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra el accionista Jorge José Torres Wagner, quien manifiesta que: "habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía el Balance General y el Informe Comisario correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce por el tiempo que manda la ley sin que, se haya presentado ninguna observación a los mismos, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil doce.- A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, esto es la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.- Toma la Palabra el accionista Stalyn Jimenez quien manifiesta: "Luego de revisar los estados financieros, y existiendo utilidades de doscientos veintiocho mil 477/100 Dólares de los Estados Unidos de América del ejercicio fiscal del año dos mil doce, mociono para que esta junta resuelva la reinversión de dicho valor en beneficio de desarrollo para la compañía".- Luego de cortas deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve no repartir las utilidades y reinvertirlas para el beneficio de la compañía.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las quince horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.-

STALYN WLADIMIR JIMENEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

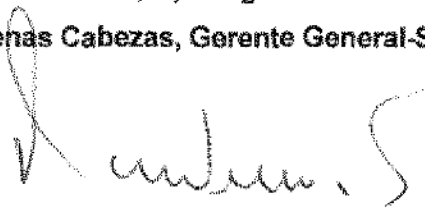
JORGE JOSE TORRES WAGNER
ACCIONISTA


WALTER GUILLERMO CARDENAS CABEZAS
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARGAFLEC S.A., CELEBRADA EL DIA
VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil trece, a las catorce horas, en el local social de la compañía **CARGAFLEC S.A.**, ubicado en Av. Joaquín Orrantía y Juan Tanka Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía **CARGAFLEC S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor Stalyn Wladimir Jimenez por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, con derecho a cuatrocientos votos; Sr. Jorge José Torres Wagner por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, con derecho a cuatrocientos votos. Todas las acciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil doce; y, Dos) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.- Actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el señor accionista Stalyn Wladimir Jiménez, y como Secretario, su Gerente General señor Walter Guillermo Cárdenas Cabezas.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que

queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra el accionista Jorge José Torres Wagner, quien manifiesta que: "habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía el Balance General y el Informe Comisario correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce por el tiempo que manda la ley sin que, se haya presentado ninguna observación a los mismos, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil doce.- A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, esto es la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.- Toma la Palabra el accionista Stalyn Jimenez quien manifiesta: "Luego de revisar los estados financieros, y existiendo utilidades de doscientos veintiocho mil 47/100 Dólares de los Estados Unidos de América del ejercicio fiscal del año dos mil doce, mociono para que esta junta resuelva la reinversión de dicho valor en beneficio de desarrollo para la compañía".- Luego de cortas deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve no repartir las utilidades y reinvertirlas para el beneficio de la compañía.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las quince horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.- F) Stalyn Wladimir Jimenez Presidente Ad-Hoc De La Junta- accionista, F) Jorge José Torres Wagner, Accionista; F) Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, Gerente General-Secretario.



WALTER GUILLERMO CARDENAS CABEZAS
GERENTE GENERAL- SECRETARIO